



ESTADO ELECTRÓNICO No. 020

FECHA: 15 de febrero de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Fermín Bolaños y otros	TRANSPORTES GALVEZ S.A. HOY LINEAS DEL VALLE EN LIQUIDACION Y OTROS	14-febrero-2022		76-834-31-03-002-2017-00146-00
2	Ejecutivo	Magna Salud S.A	Medimas EPS	14-febrero-2022		76-834-31-03-002-2021-00266-00
3	Verbal de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva de Dominio	Diego Fernando Rengifo		14-febrero-2022		76-834-31-03-002-2021-00289-00
4	Verbal de Nulidad de Promesa de Compraventa	María Fernanda Sanclemente y otros		14-febrero-2022		76-834-31-03-002-2021-00233-00

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

RAMA JUDICIAL
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Tuluá – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO No. 020

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO
SECRETARIA